

HIDRONOSTRUM,S.A.U

Sociedad auditada en 2010

CREADO mediante el Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable a la sociedad.

El objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable.

Domicilio Social:	PZ JUAN XXIII Num: S/N	Creación:	17 de febrero de 2006
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-73431439
Tipo de Sociedad:	Sociedad Unipersonal	Capital Social:	3.025.000,00 €

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: D. *Antonio Cerdá Cerdá*

Secretario (no consejero): *Andrés Arnaldos Cascales*

Vocales: D.^a *María Dolores Gomariz Marín*
D. *Jose María Bernabé Tomás*
D. *Miguel Ángel Ródenas Cañada*
D. *Juan Antonio Morales Rodríguez*

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE HIDRONOSTRUM, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para ejercer el control financiero mediante la realización de auditorías de las sociedades mercantiles del sector público autonómico está recogida en los artículos 101.1 y 106.d del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Título III del Decreto 161/1999, de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General.

La auditoría de Hidronostrum, S.A.U., sociedad mercantil regional, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2011 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno.

La sociedad de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de Hidronostrum, S.A.U., sociedad mercantil regional, correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2010.

Las “cuentas anuales de Hidronostrum, S.A.U.” fueron formuladas por los miembros del Consejo de Administración de dicha Entidad el día 31 de marzo de 2011 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auditeco, S.A. el día 29 de abril de 2011.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y las del Sector Privado.

Con fecha 13 de junio de 2011 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2010 y con fecha 20 de julio de 2011 la entidad recibió el informe provisional para alegaciones. La sociedad no ha presentado alegaciones al informe provisional de auditoría.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidronostrum, S.A.U., al 31 de diciembre de 2010, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidronostrum, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta, en la que se menciona que Hidronostrum, S.A.U. está participada en su totalidad por el Ente Público del Agua de la Región de Murcia y que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el 25 de febrero de 2011 acordó que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de la sociedad mercantil regional Hidronostrum, S.A.U. fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011. En la misma nota se indica que el servicio prestado por esta sociedad pasará a ser prestado por el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

Asimismo y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 13 de la memoria adjunta, en la que se menciona que el saldo deudor de empresas del grupo y asociadas a corto plazo, que asciende a 5.449.727,34 euros, se debe a aportaciones acordadas en el ejercicio 2010 por el socio único, Ente Público del Agua de la Región de Murcia, pendientes de recibir.

INFORME DE GESTIÓN

De acuerdo con la legislación aplicable El Consejo de Administración tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de Hidronostrum, S.A.U., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Murcia, a 23 de septiembre de 2011.

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Francisco Miró González
Socio

**BALANCE DE SITUACION
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.259.736,97	2.790.706,76
I. Inmovilizado intangible	5	5.034.066,61	2.757.033,22
2. Concesiones		5.028.644,23	2.750.535,90
3. Patentes, licencias, marcas y similares		4.252,38	4.937,32
5. Aplicaciones informáticas		1.170,00	1.560,00
II. Inmovilizado material	6	1.120.086,56	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.120.086,56	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	71.910,26	-
1. Instrumentos de patrimonio		71.910,26	-
VI. Activos por impuesto diferido		33.673,54	33.673,54
B) ACTIVO CORRIENTE		5.882.921,71	2.328.982,51
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		162.305,26	330.733,65
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	7	30.546,06	9.592,62
5. Activos por impuesto corriente	11	0,00	5.937,49
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	131.759,20	315.203,54
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	5.449.727,34	313.512,31
5. Otros activos financieros		5.449.727,34	313.512,31
VI. Periodificaciones a corto plazo		56,34	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	270.832,77	1.684.736,55
1. Tesorería		270.832,77	1.684.736,55
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.142.658,68	5.119.689,27

**BALANCE DE SITUACION
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A) PATRIMONIO NETO		8.624.013,96	4.344.123,84
A-1) Fondos propios		8.624.013,96	4.344.123,84
I. Capital	10	12.230.000,00	7.566.000,00
1. Capital escriturado		12.230.000,00	7.566.000,00
III. Reservas		-118.025,74	-65.520,42
2. Otras reservas		-118.025,74	-65.520,42
V. Resultados de ejercicios anteriores		-3.156.355,74	-114.819,10
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-3.156.355,74	-114.819,10
VI. Otras aportaciones de socios		8.600.000,00	-
VII. Resultado del ejercicio	3	-8.931.604,56	-3.041.536,64
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.204,12	6.461,24
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	8	6.204,12	6.461,24
C) PASIVO CORRIENTE		3.512.440,60	769.104,19
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas	8	-	272,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	3.512.183,48	768.574,41
1. Proveedores	8	956.699,78	44.002,74
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	13	2.524.025,34	677.094,39
3. Acreedores varios	8	6.039,36	22.193,77
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	11	639,00	923,51
8. Acreedores empresas del grupo	13	24.780,00	24.360,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		257,12	257,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.142.658,68	5.119.689,27

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	2010	2009
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12	213.130,23	46.173,95
a) Ventas		213.130,23	46.173,95
2. Aprovisionamientos	12	-8.172.224,93	-4.006.851,95
a) Consumo de mercaderías		-8.172.224,93	-2.667.035,36
b) Trabajos realizados por otras empresas		-	-1.339.816,59
5. Otros ingresos de explotación	12	257,12	1.035.233,42
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		257,12	257,12
b) subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	1.034.976,30
7. Otros gastos de explotación	12	-68.167,73	-77.033,44
a) Servicios exteriores		-68.167,73	-77.033,44
8. Amortización del inmovilizado	5-6	-87.966,61	-59.984,94
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	4.192,10
10. Otros resultados		-30,00	-153,75
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-8.115.001,92	-3.058.424,61
12. Ingresos financieros	12	1.573,10	32.986,03
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.573,10	32.986,03
b.2) De terceros		1.573,10	32.986,03
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-818.175,74	-16.098,06
a) Deterioros y pérdidas		-818.175,74	-16.098,06
B) RESULTADO FINANCIERO		-816.602,64	16.887,97
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-8.931.604,56	-3.041.536,64
17. Impuestos sobre beneficios	11	-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-8.931.604,56	-3.041.536,64

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Notas	31/12/2010	31/12/2009
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-8.931.604,56	-3.041.536,64
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-52.505,32	-49.038,34
I. Por valoración de instrumentos financieros		-52.505,32	-49.038,34
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-52.505,32	-49.038,34
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-2.810,38
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-2.810,38
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-2.810,38
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-8.984.109,88	-3.093.385,36

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2010 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
HIDRONOSTRUM, S.A.U**

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Notas	Capital Escriturado	Otras aportaciones de los socios	Rdos de ejercicios anteriores	Reservas	Rdo. del ejercicio	Subvencio-nes, donaciones y legados recibidos	Total
A) SALDO FINAL DEL AÑO 2008	10	3.025.000,00	0,00	-38.461,13	-16.482,08	-76.357,97	2.810,38	2.896.509
I. Ajustes por cambio de criterio 2008		-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	10	3.025.000,00	0,00	-38.461,13	-16.482,08	-76.357,97	2.810,38	2.896.509
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	-	-	-49.038,34	3.041.536,64	-2.810,38	3.093.385
II. Operaciones con socios o propietarios		4.541.000,00	-	-	-	-	-	4.541.000
1. Aumentos de capital		4.541.000,00	-	-	-	-	-	4.541.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-76.357,97	-	76.357,97	-2.810,38	-2.810,38
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	10	7.566.000,00	0,00	-114.819,10	-65.520,42	3.041.536,64	0,00	4.344.123
I. Ajustes por cambio de criterio 2009		-	-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	10	7.566.000,00	0,00	-114.819,10	-65.520,42	3.041.536,64	0,00	4.344.123
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	-	-	-52.505,32	8.931.604,56	-	8.984.109
II. Operaciones con socios o propietarios	10	4.664.000,00	8.600.000,00	-	-	-	-	13.264.000
1. Aumentos de capital		4.664.000,00	-	-	-	-	-	4.664.000
3. Otras operaciones con socios o propietarios		-	8.600.000,00	-	-	-	-	8.600.000
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	-3.041.536,64	-	3.041.536,64	-	-
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	10	12.230.000,0	8.600.000,00	-3.156.355,74	118.025,74	8.931.604,56	0,00	8.624.013

HIDRONOSTRUM, S.A.U.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

1º. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

HIDRONOSTRUM, S.A.U. se constituye como sociedad anónima, en Murcia, con duración indefinida el 17 de febrero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2.337, Folio 42 y Hoja MU55.962.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Plaza Juan XXIII sin número y su CIF es A73431439.

El objeto social es la realización de cuantas actividades sean precisas para la promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones de producción de agua potable procedente de la desalación de agua de mar, su embalse y conducción por una o varias redes de arterias o tuberías primarias, y su tratamiento, depósito y explotación, con el fin de suministrar el agua potabilizada a las redes municipales de abastecimiento urbano, así como cualquier otra que sea necesaria para el cumplimiento de su objeto social, y entre éstas, la realización de todo tipo de estudios e informes sobre la desalación de agua marina para la producción de agua potable. Las actividades de promoción y ejecución de obras, infraestructuras e instalaciones, podrán realizarse directamente por la Sociedad o mediante la creación, adquisición o participación en sociedades públicas o privadas cuyo objeto sea la construcción, financiación, explotación y mantenimiento de dichas obras, instalaciones e infraestructuras, o por cualquier otro título válido en derecho.

Su régimen legal es:

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable a la sociedad.

La sociedad esta integramente participada por el ENTE PUBLICO DEL AGUA de la Región de Murcia. Como consecuencia de lo anterior la Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA, se crea mediante la Ley 4/2005 de 14 de junio y se configura como una entidad pública empresarial, que ajusta su actuación al Derecho Privado, con personalidad jurídica propia, autonomía de gestión, plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y patrimonio y tesorería propios, de las reguladas en el artículo 39.1 b) de la ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Región de Murcia. El ENTE PÚBLICO DEL AGUA DE LA REGION DE MURCIA tiene su domicilio en Plaza Juan XXIII, sn, 30071- Murcia.

La sociedad es propietaria del la totalidad del capital de Desaladora de Escombreras, S.A.U. que se constituye como sociedad anónima, en Madrid, con duración indefinida el 25 de enero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2315, Folio 21 y Hoja MU58.708.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Calle Platería 33 A, 1º A y su CIF es A73423030.

La sociedad deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Murcia, siendo las del ejercicio 2009 las últimas depositadas.

El objeto social es la desalación de agua de mar y la explotación de recursos acuíferos, cualquiera que sea su naturaleza, la distribución y venta de agua, el alquiler, gestión, mantenimiento y explotación de instalaciones de tratamiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua y de ciclos integrales de agua y la depuración de aguas residuales y la gestión y tratamientos medioambientales en general.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar a Ente Público del Agua.

2º. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2010 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2010 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal.

No han existido causas extraordinarias por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable asimismo estas disposiciones han sido suficientes para mostrar la imagen fiel.

Los estados financieros se presentan en euros (moneda funcional) por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el socio único el 23 de junio de 2010.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles y tangibles (Nota 4.1, Nota 4.2).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2010 y 2009.

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Memoria.

No se han producido modificaciones en la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.4. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes en las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3º. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2010 asciende a 8.931.604,56 euros que se integrará en la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores, para compensar en su caso, con beneficios de ejercicios futuros

4º. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Con respecto a los elementos de inmovilizado intangible en concreto: las patentes, licencias, marcas y similares se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo. El derecho de superficie, dado que su período de contratación es por 50 años, se amortiza al 2% lineal.

Las aplicaciones informáticas corresponden a los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de este elemento se estima en 4 años.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Ente para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes:

Elementos	Coeficientes
Construcciones	entre el 1% y el 3%
Instalaciones	entre el 2% y el 15%
Mobiliario	entre el 2% y el 12%
Equipos proceso de información	entre el 12,5% y el 25%
Elementos de transporte	entre el 4% y el 18%

4.3 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros con los que cuenta la sociedad son los siguientes:

a) Activos financieros:

- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza al coste menos, en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La sociedad ha contabilizado como ingresos anticipados el ingreso derivado del subarriendo de superficie realizada a la Sociedad DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U. por un período de 30 años, que se imputa a resultados como ingreso del ejercicio, en proporción al período del subarrendamiento.

4.6 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13º de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Para contabilizar las operaciones entre empresas del grupo, se sigue el criterio de aplicar las normas generales. Todas las operaciones vinculadas se realizan a valores de mercado.

4.7 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5º. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Concesiones	Propiedad industrial	Aplicaciones Informáticas	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	2.965.000,00	6.849,44	-	2.971.849,44
(+) Resto de entradas	15.100,00	-	1.560,00	16.660,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	2.980.100,00	6.849,44	1.560,00	2.988.509,44
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	2.980.100,00	6.849,44	1.560,00	2.988.509,44
(+) Resto de entradas	2.365.000,00	-	-	
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	5.345.100,00	6.849,44	1.560,00	5.353.509,44
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	170.264,10	1.227,18	-	171.491,28
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	59.300,00	684,94	-	59.984,94
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	229.564,10	1.912,12	-	231.476,22
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	229.564,10	1.912,12	-	231.476,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	86.891,67	684,94	390,00	87.966,61
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	316.455,77	2.597,06	390,00	319.442,83
SALDO NETO EJERCICIO 2009	2.750.535,90	4.937,32	1.560,00	2.757.033,22
SALDO NETO EJERCICIO 2010	5.028.644,23	4.252,38	1.170,00	5.034.066,61

No existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías o reversión así como tampoco sujeto a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado esta afecto a actividades empresariales y se encuentra en territorio nacional.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen elementos totalmente amortizados.

6º. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	-	-
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	-	-
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	-	-
(+) Entradas	1.120.086,56	1.120.086,56
(-) Salidas	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	1.120.086,56	1.120.086,56
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reduc o trasp	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	-	-
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	-	-
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2010	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reduc o trasp	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	-	-
SALDO NETO EJERCICIO 2010	1.120.086,56	1.120.086,56
SALDO NETO EJERCICIO 2009	-	-

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a las actividades de la Entidad y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado material

No existen bienes de inmovilizado material totalmente amortizados.

7º. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre es la siguiente:

Ejercicio 2009	Créditos y cuentas a cobrar	Total
CATEGORÍAS \ CLASES		
Prestamos y partidas a cobrar	323.104,93	323.104,93
Total	323.104,93	323.104,93
Ejercicio 2010	Créditos y cuentas a cobrar	Total
CATEGORÍAS \ CLASES		
Prestamos y partidas a cobrar	5.480.273,40	5.480.273,40
Total	5.480.273,40	5.480.273,40

El desglose de la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, se presenta en el siguiente cuadro:

	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	30.546,06	9.592,62
Cuentas con empresas del grupo	5.449.727,34	313.512,31
Total	5.480.273,40	323.104,93

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
A73423030	DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U.	C/PLATERIA 33 A, 1ª MURCIA	S.A.U.	DESALACION DE AGUA	100%	100%

El valor en libros de la participación y el del patrimonio neto de la participada se muestran en el siguiente cuadro:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Valor en libro de la participación
A73423030	931.807,00	-10.868,10	-849.028,64	71.910,26

La corrección valorativa por deterioro registrada de la sociedad participada es la siguiente:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2008	(+/-) Variac.deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2009	(+/-) Variac.deterioro a pérdidas y ganancias	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2010
DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.U.	38.662,94	16.098,06	54.761,00	818.175,74	872.936,74
TOTAL	38.662,94	16.098,06	54.761,00	818.175,74	872.936,74

8º. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre es la siguiente:

Ejercicio 2009	Anticipos recibidos a largo plazo	TOTAL
CATEGORÍAS \ CLASES		
Débitos y partidas a pagar	6.461,24	6.461,24
Total	6.461,24	6.461,24
Ejercicio 2010	Anticipos recibidos a largo plazo	TOTAL
CATEGORÍAS \ CLASES		
Débitos y partidas a pagar	6.204,12	6.204,12
Total	6.204,12	6.204,12

El importe de los anticipos a largo plazo a aplicar en cada uno de los próximos cinco años siguientes años es de 1.285,60 euros, quedando pendiente un importe de 4.918,52 euros hasta su último vencimiento.

La composición de los pasivos financieros a corto plazo, a 31 de diciembre es la siguiente:

Ejercicio 2009	Capital emitido pendiente escriturar	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreedores comerciales y otras deudas	TOTAL
CATEGORÍAS \ CLASES				
Débitos y partidas a pagar	-	701.454,39	66.196,51	767.650,90
Total	-	701.454,39	66.196,51	767.650,90
Ejercicio 2010	Capital emitido pendiente escriturar	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Acreedores comerciales y otras deudas	TOTAL
CATEGORÍAS \ CLASES				
Débitos y partidas a pagar	-	2.548.805,34	962.739,14	3.511.544,48
Total	-	2.548.805,34	962.739,14	3.511.544,48

9º. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

	2010	2009
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Tesorería	270.832,77	1.684.736,55
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	270.832,77	1.684.736,55

10º. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 12.230.000,00 euros, representado por 12.230 acciones ordinarias de 1.000,00 euros de valor nominal cada una. El capital se encuentra íntegramente desembolsado.

Hidronostrum, S.A.U., es una sociedad pública de la Región de Murcia al estar participada en su totalidad por el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

La composición del capital suscrito a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Socio	Núm. acciones	Porcentaje %
Ente Público del Agua de la Región de Murcia	12.230	100,00%

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

El PAIF de la entidad, correspondiente al ejercicio 2010, incluye la realización de una ampliación de capital por importe de 2.040.000,00 euros de los cuales se ha realizado una de 850.000,00 euros y queda pendiente de realizar otra por 1.190.000,00 euros, dicha ampliación no se ha llevado a cabo al no haber sido transferidos por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los fondos, durante el ejercicio 2010. A fecha de realización de estas cuentas dichos fondos no se han recibido.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 25 de febrero de 2011, acordó que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de las sociedades mercantiles regionales, “Desaladora de Escombreras, S.A.U.” e “Hidronostrum, S.A.U.” fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011. El servicio prestado por ambas sociedades pasará a ser prestado por el Ente Público del Agua.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

11º. SITUACION FISCAL

Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2009			Importe del ejercicio 2010		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.041.536,64			-8.931.604,56		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	153,75		153,75	30,00	-	30,00
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-					
Base imponible (resultado fiscal)	-3.041.382,89			-8.931.574,56		

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido correspondiente a la base imponible negativa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2009 y 2010 son consecuencia de los gastos no deducibles, que figuran en el epígrafe “otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

La sociedad tiene abierta a inspección todos los ejercicios desde el 2006. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las bases imponible negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	Importe	Último ejercicio para compensar
2006	60.983,62	2021
2007	78.906,51	2022
2008	126.513,59	2023
2009	3.041.382,89	2024
2010	8.931.574,56	2025

El desglose de los saldos con administraciones públicas se presenta en el siguiente cuadro:

	Ejercicio	2010	Ejercicio	2009
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	125.526,53	-	315.203,54	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	6.232,67	-	5.937,49	-
H.P. acreedora IRPF	-	639,00	-	923,51
Impuesto sobre beneficios diferidos	-	-	-	-
Total	131.759,20	639,00	321.141,03	923,51

12º. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la sociedad en el ejercicio 2010 han sido los siguientes

	2010	2009
Ventas de mercaderías	213.130,23	46.173,95
Subvenciones de explotación	0,00	1.034.976,30
Ingresos por arrendamiento	257,12	257,12
Otros ingresos financieros	1.573,10	32.986,03
Total	214.960,45	1.114.393,40

Las ventas de mercaderías corresponden a la venta de agua realizada en el ejercicio.

El importe de los ingresos por arrendamiento corresponde a la imputación del subarriendo del ejercicio.

El desglose de la partida 2. Aprovisionamientos, de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Descripción	2010	2009
Compras	8.172.224,93	2.667.035,36
Trabajos realizados por otras empresas	-	1.339.816,59
Total	8.172.224,93	4.006.851,95

La composición de la partida de Servicios exteriores, incluida en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta es la siguiente:

	2010	2009
Arrendamientos y cánones	300,00	75,00
Reparación y conservación	0,00	150,00
Servicios profesionales independientes	46.411,10	55.746,58
Servicios bancarios y similares	243,43	61,86
Otros servicios	21.213,20	21.000,00
Total	68.167,73	77.033,44

El epígrafe "Otros resultados" recoge 30,00 euros correspondientes a una sanción satisfechas en el ejercicio.

13º. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2009	Entidad dominante	Entidad del grupo	Total
B) ACTIVO CORRIENTE	-	313.512,31	313.512,313
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	313.512,31	313.512,31
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	677.094,39	677.094,39
Proveedores empresas del grupo	0,00	677.094,39	677.094,39
Acreedores empresas del grupo	24.360,00	0,00	24.360,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	272,66	0,00	272,66
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2010	Entidad dominante	Entidad del grupo	Total
B) ACTIVO CORRIENTE	5.449.727,34	-	5.449.727,34-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.449.727,34	-	5.449.727,34-
C) PASIVO CORRIENTE	24.780,00	2.524.025,34	2.548.805,34
Proveedores empresas del grupo	0,00	2.524.025,34	2.524.025,34
Acreedores empresas del grupo	24.780,00	0,00	24.780,00

Los saldos de proveedores con empresas del grupo se deben al importe facturado por Desaladora de Escombreras, S.A.U., por suministro de agua y pendiente de pago a 31 de diciembre. El total de compras y prestaciones de servicios recibidos de Desaladora de Escombreras, S.A.U. en el ejercicio 2010 asciende a 8.172.224,93 euros y en el ejercicio 2009 ascendieron a 4.006.851,95.

En el ejercicio 2009, Hidronostrum, S.A.U., le cargó a su filial Desaladora de Escombreras, S.A.U, un importe de 30.608,36 euros en concepto de intereses por el mantenimiento de saldo en su cuenta, calculados a un tipo de interés del 4%.

El saldo deudor, se debe al importe pendiente de recibir de la entidad matriz, por aportaciones aprobadas en los presupuestos de dicha entidad.

Los saldos de acreedores empresas del grupo, se deben al importe facturado por la entidad matriz en concepto de servicios de administración.

Todas las operaciones vinculadas se realizan a precios de mercado.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2010, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la ostenta cargos	Objeto Social de la Sociedad en ostenta cargos	Cargos o funciones que ejerce
Andres Arnaldos Cascales	Desaladora de Escombreras, S.A.U.	La desalación de agua de mar	Administrador mancomunado

Don José Manuel Ferrer Canovas tiene los siguientes cargos:

Razon social	Cargo
Desaladora de escombreras, S.A.U.	Administrador mancomunado-apoderado general

14º. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	0,00	1.039.168,40
(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		

15º. OTRA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en la operaciones comerciales, a continuación se informa de los términos que sobre el plazo de pago a proveedores indica la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas.

El importe pendiente de pago a proveedores que a fecha de cierre de ejercicio acumula un aplazamiento de pago superior al legal es de 80.000,00 euros.

16º. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El número de miembros del Consejo de Administración al término de los ejercicios 2009 y 2010 es de cinco. En el ejercicio 2010 el importe satisfecho al conjunto de miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos ha sido de cero euros.

Durante el ejercicio 2010, no se ha concedido por parte de la sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la sociedad a 31 de diciembre.

17º. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2010 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2010.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicio 2010.

18º. HECHOS POSTERIORES

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 25 de febrero de 2011, acordó que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la extinción de las sociedades mercantiles regionales, “Desaladora de Escombreras, S.A.U.” e “Hidronostrum, S.A.U.” fijando como plazo máximo para ello el 31 de diciembre de 2011. El servicio prestado por ambas sociedades pasará a ser prestado por el Ente Público del Agua.

19º. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Hidronostrum, S.A.U., formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2010, recogidas desde la pagina 1 a la 22 en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y los artículos 157 y 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Murcia, a 31 de marzo de 2011.

Excmo. Sr. D. *Antonio Cerdá Cerdá*

Ilma. Sra. D^a *María Dolores Gomariz Marín*

Ilmo. Sr. D. *Miguel Angel Ródenas Cañada*

Ilmo. Sr. D. *José María Bernabé Tomás*

Ilmo. Sr. D. *Juan Antonio Morales Rodriguez*

INFORME DE GESTION

1. Principales magnitudes

	2010	2009
Ingresos de explotación	213.387,35	1.081.407,37
Dotaciones para amortización	87.966,61	59.984,94
Fondos propios	8.624.013,96	4.344.123,84
Fondo de maniobra	2.370.481,11	1.559.878,32

2. Evolución del ejercicio

La sociedad ha continuado su actividad industrial durante el ejercicio 2010, recibiendo así el encargo de su socio único, Ente Público del Agua (EPA), de gestionar directamente el suministro de agua en alta a los Ayuntamientos con Convenio firmado, o a cualquier otra corporación o entidad que lo suscriba en el futuro.

La sociedad ha llevado a cabo las obras necesarias para ampliar el suministro en el núcleo urbano de Cartagena e iniciarlo en el de Torre Pacheco, así como para abastecer al Campo de Cartagena en la parte correspondiente al término municipal de Murcia.

La sociedad no ha realizado, durante el ejercicio de 2010, actividad alguna con acciones propias ni actividades de I+D.

3. Evolución futura

Se han puesto en marcha las actuaciones precisas para cumplir con el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 25 de febrero de 2011, para la extinción de la sociedad Desaladora de Escombreras, S.A.U. e Hidronostrum, S.A.U.

4. Riesgos e incertidumbres

A la fecha de formulación del presente informe de gestión no existe ningún riesgo e incertidumbre importante y que altere o influya significativamente en las cuentas anuales y a la evolución de los negocios de la Sociedad.

El Gerente de HIDRONOSTRUM, S.A.U. formula el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2010 recogido desde la página 1 hasta la 2, firmadas por D. José Manuel Ferrer Cánovas, y en la que figura el sello de la Entidad.

D. José Manuel Ferrer Cánovas.
Gerente de Hidronostrum, S.A.U.

Murcia, 31 de marzo de 2011